

Señoras Parlamentarias, Señores Parlamentarios,

Quiero agradecerle al señor Presidente del Parlamento del Mercosur Senador Aloizio Mercadante la amable invitación a informar acerca de las actividades desarrolladas durante nuestra Presidencia Pro Tempore.

A diario leemos comentarios "especializados" cargados de pesimismo que parecen regodearse con un supuesto estancamiento del proceso integrador del Cono Sur que tiene al Mercosur como piedra angular. El informe que ahora voy a resumir demuestra todo lo contrario, los países del Mercosur hemos conseguido en meses recientes importantes logros que han silenciado por ahora los críticos que nos acusan de ahogarnos en la pura retórica.

Al inicio de la Presidencia Pro Tempore Argentina nos planteamos la necesidad de realizar una apuesta fuerte que a favor del dinamismo y fortalecimiento del Mercosur, en especial porque los coletazos de la crisis internacional iniciada en 2008 en los países desarrollados habían alcanzado nuestra región, lo que alimentaba el resurgimiento de voces contrarias al Mercosur en algunos sectores políticos, empresarios y de la prensa.

Para interrumpir esa inercia negativa nos propusimos consolidar la Unión Aduanera. Para ello, era necesario abordar con decisión temas muy sensibles como la aprobación del Código Aduanero del Mercosur y la eliminación gradual del doble cobro del Arancel Externo Común, los que se repetían año tras año en las agendas del Mercosur sin poder ser resueltos, generando una importante carga de frustración en todos los que consideramos al Mercosur como una de nuestras principales herramientas de política exterior.

Creemos haber logrado entre todos y con creces el objetivo buscado. La **eliminación de la multiplicidad de cobro del Arancel Externo Común** facilitará la circulación de mercaderías intrazona, abaratando costos y mejorando la competitividad de nuestras empresas. En cuanto al **Código Aduanero del Mercosur**, no solo constituye una condición para la eliminación del doble cobro del Arancel Externo Común; sino que también brindará seguridad y certeza a los exportadores e importadores, agilizará las operaciones de comercio exterior y mejorará la fiscalización por parte de las Aduanas nacionales.

Estos logros se concretaron sin perder de vista que el eje de la agenda Mercosur es la **integración productiva regional**. **Somos** conscientes de que el proyecto que nos une debe basarse en una combinación de los recursos humanos y naturales de nuestros países, superador de una concepción meramente mercantilista de la integración regional.

Así, en el ámbito del Grupo de Integración Productiva se dio seguimiento a la ejecución y puesta en marcha de once iniciativas específicas de integración productiva en campos tan diversos como cadenas regionales de proveedores de bienes y servicios en la industria del petróleo y gas; o la integración de las capacidades industriales de los Estados Parte en la fabricación e instalación de parques eólicos. De significativa relevancia ha sido también la puesta en funcionamiento en esta Presidencia del "Portal Empresario del Grupo de Integración Productiva del Mercosur" que proveerá acceso a bases de datos útiles para que las empresas tengan posibilidades prácticas de generar proyectos de integración.

Estamos particularmente satisfechos, también, por el grado de desarrollo que ha alcanzado el **Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur** herramienta fundamental para reducir las asimetrías entre nuestras economías. En San Juan se aprobaron nueve proyectos por casi 800 millones de dólares, cubriendo áreas tan variadas como interconexión eléctrica, pavimentación de caminos, ampliación de sistemas de saneamiento, pymes exportadores de bienes de capital, mejoramiento de establecimientos de enseñanza, entre otras.

No olvidamos que el Mercosur no es solamente una herramienta para relacionarnos entre nosotros sino que también es un espacio para relacionarnos hacia afuera, desde una posición fortalecida, que nos permite sentarnos de igual a igual con las mayores potencias económicas del planeta.

Sin dudas sobresale el relanzamiento de las negociaciones con la **Unión Europea** para alcanzar un Acuerdo de Asociación Birregional, con sus tres pilares: el diálogo político, la cooperación y el comercio. Cabe recordar que esta negociación había quedado interrumpida en 2004, fundamentalmente por los diferentes intereses de los bloques en materia comercial, lo que nos plantea ahora el gran desafío de saber como sortear esas diferencias y poder concluir un Acuerdo que sea beneficioso para nuestras economías y nuestros pueblos.

También debe destacarse el **Acuerdo de Libre Comercio suscrito con Egipto**, el que además de permitir un futuro incremento del intercambio posee una clara relevancia política ya que es el primer acuerdo comercial que el Mercosur firma con una nación árabe. Cabe recordar que ya poseemos acuerdos en la materia con Israel, India y la Unión Aduanera de África Austral, además de los países miembros de ALADI, lo que gradualmente va posicionando al Mercosur como un jugador global.

En cuanto al capítulo político del relacionamiento externo del Mercosur, durante el semestre hemos profundizado los lazos de amistad y cooperación con la Federación de Rusia y hemos asistido a la firma del Convenio de Cooperación entre el Parlamento del Mercosur y el Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de ese país.

Ya pasando a otra área del proceso de integración, la cuestión social, no quiero dejar de referirme a la realización de una nueva **Cumbre Social del Mercosur**, que tuvo lugar, entre el 24 y el 26 de julio en la Provincia del Chaco, dando continuidad al trabajo iniciado en la pasada Cumbre, celebrada a fines del año pasado en Montevideo. Se procuró la puesta en funcionamiento del Instituto Social del Mercosur y se celebró la primera reunión de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del Mercosur, adoptándose la Declaración de Buenos Aires "Avanzando Juntos, Construyendo un Mercosur Social y Participativo". Mediante este instrumento, los Ministros asumen el compromiso por un Mercosur social inclusivo, impulsando el bien común y la equidad social de nuestros pueblos, teniendo en cuenta el **carácter indisociable de las políticas económicas y las políticas sociales** en el marco de una estrategia regional de desarrollo sustentable.

En materia de **justicia y respeto irrestricto de los derechos humanos** el Consejo del Mercado Común avanzó en la puesta en funcionamiento del **Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del Mercosur**. Como ustedes saben, esta nueva instancia comunitaria tiene su sede en el Edificio de la ex Escuela Mecánica de la Armada, lugar emblemático de la constante lucha por la verdad, la memoria y la justicia en la República Argentina.

En el marco del combate contra la **delincuencia organizada transnacional**, hemos suscrito un Acuerdo Marco sobre Equipos Conjuntos de Investigación entre los Estados Parte del Mercosur y Estados Asociados.

Señores parlamentarios, no puedo dejar pasar la oportunidad para reiterar el profundo agradecimiento de mi país por el renovado respaldo de los países hermanos del Mercosur a los legítimos, irrenunciables e imprescriptibles derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido de Gran Bretaña relativa a la Cuestión de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, respaldo que ha sido objeto de sendas declaraciones de este Parlamento y que se ha visto fortalecido en la Cumbre de San Juan mediante el compromiso de los Estados Parte del Mercosur y Estados Asociados de no facilitar las actividades de naves que tengan por fin apoyar de manera directa las actividades hidrocarburíferas que afecten los derechos de la República Argentina en su plataforma continental.

Este compromiso ha sido puesto en práctica recientemente por Uruguay, hecho que la Señora Presidenta Fernández de Kirchner ha agradecido al Presidente Mujica. Es un compromiso contra una aventura colonialista basada en la rapiña y la explotación ilegítima de los recursos naturales no renovables de nuestro Atlántico Sur que trae aparejada una seria amenaza ambiental que nos recuerda los trágicos sucesos ocurridos este año en el Golfo de México.

Quisiera destacar, asimismo, la reciente Declaración de la UNASUR y del Grupo Rio sobre actividades militares del Reino Unido en las Islas Malvinas, por medio de la cuál los países aquí representados han expresado su mas formal y enérgica protesta ante la pretensión de realizar disparos de misiles desde el territorio de las Islas Malvinas y han exigido al Gobierno británico que se abstenga de llevarlos a cabo.

Celebro el irreversible proceso que sobre la cuestión Malvinas está teniendo lugar en la región. La arbitrariedad británica en negarse a negociar una solución pacífica al problema y el desparpajo con el que se apropian de nuestros recursos naturales en los mares patagónicos al tiempo que prueban misiles lanzados desde nuestras islas, ya no son percibidos como una agresión permanente solamente por los argentinos sino que cada vez son más los hermanos sudamericanos que entienden que este resabio colonial en pleno siglo XXI por parte de un miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, es una burla a toda la región.

Señores Parlamentarios, la integración regional es un camino sin retorno porque nuestros pueblos y nuestros gobiernos han comprendido que juntos será más fácil conseguir objetivos de desarrollo económico y social. A su vez, sabemos que es un proceso de permanente construcción, lo que no nos permite detenernos mucho tiempo a felicitarnos por logros pasados.

Tenemos por delante una agenda compleja, en la que, con la conducción de la Presidencia Pro Tempore de Brasil, estamos trabajando intensamente. Tenemos que enfrentar el desafío de profundizar la integración, armonizando aspectos que no por difíciles deben ser ignorados: la coordinación macroeconómica, la integración productiva, la coordinación de posiciones en organismos internacionales, el perfeccionamiento de la Unión Aduanera, son parte de un programa necesario que creemos posible.

Quiero dedicar un párrafo especial al fortalecimiento institucional ya que sin una estructura adecuada será mucho más difícil avanzar en esta empresa de la integración regional. En tal sentido, resulta prioritario aprobar en este semestre el criterio de representación ciudadana, que permitirá establecer la futura conformación del Parlamento del Mercosur y, de ese modo, consolidar a este órgano fundamental del Mercosur, que tiene como misión nada menos que representar a nuestros pueblos y, de ese modo, democratizar el proceso de integración.

Quisiera finalizar esta intervención con una reflexión general sobre los recientes acontecimientos ocurridos en la región, lo que nos lleva inexorablemente a mencionar uno de los compromisos esenciales sobre los que se ha construido el Mercosur, esto es la **plena vigencia de las instituciones democráticas** y el respeto irrestricto de los derechos humanos.

Hace ya más de un año, tuvo lugar el Golpe de Estado en la República de Honduras. Desde esa fecha, los Presidentes y el propio Parlamento del Mercosur han expresado su firme decisión de redoblar esfuerzos para lograr que se puedan restablecer las condiciones que aseguren el **pleno funcionamiento de la democracia y el estado de derecho**. El regreso del Ex Presidente Zelaya Rosales con el pleno goce de sus derechos civiles y políticos; el respeto irrestricto de los derechos humanos de todos los hondureños; el pleno ejercicio de los derechos políticos de todos sus ciudadanos; y, en definitiva, la reconciliación nacional siguen siendo un imperativo para el Mercosur. En este contexto, en el marco de la 65 Asamblea General de las Naciones Unidas los Cancilleres y Vicecancilleres de los Estados Parte nos reunimos con nuestros pares de Costa Rica, Guatemala y Panamá para evaluar en conjunto la situación en Honduras.

Lamentablemente, el 30 de septiembre pasado, la asonada golpista en la **República del Ecuador** nos hizo recordar nuevamente trágicos momentos de la historia de nuestros países y que el caso hondureño no es una solamente una infeliz excepción, la matriz que parió décadas de golpes está agazapada y todavía acecha las instituciones democráticas toda vez que se afectan intereses corporativos acostumbrados a imponer políticas de su exclusivo beneficio. Sin embargo, en lo que puede ser definido como una respuesta inédita, inmediata y eficaz, en pocas horas las **Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR** se reunieron en **Buenos Aires** para reafirmar su fuerte compromiso con la preservación de la institucionalidad democrática, el estado de derecho, el orden constitucional, la paz social y el irrestricto respeto a los derechos humanos, condiciones esenciales del proceso de integración regional.

En ese marco, las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR condenaron enérgicamente el intento de golpe de estado y el posterior secuestro del presidente **Rafael Correa Delgado** y afirmaron que no tolerarán bajo ningún concepto cualquier nuevo desafío a la autoridad institucional ni intento de golpe al poder civil legítimamente elegido.

Por ello, los Gobiernos de los países de la región hemos decidido suscribir un Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de la UNASUR sobre el **Compromiso con la democracia y con la promoción y protección de los derechos humanos** que establezca los procedimientos y medidas concretas y directas a ser adoptadas en caso de ruptura o amenaza de ruptura del orden constitucional así como frente a situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder en alguno de los países miembros.

Debemos ser capaces de articular los esfuerzos desplegados por nuestros gobiernos en el Mercosur y la UNASUR para avanzar de manera gradual hacia la **conformación de un “espacio regional integrado en lo político, económico, social, cultural, educativo, ambiental, energético y de infraestructura”, esto es, de un verdadero “sistema de integración suramericano”**. En definitiva, sólo el trabajo mancomunado en ambos procesos nos permitirá alcanzar el desarrollo **de nuestros** países en un contexto de democracia, libertad, paz y justicia social.

Señores Parlamentarios, de las crisis se aprende y como de los laberintos se debe salir por arriba. Nuestra región fue por años el símbolo de las oportunidades desperdiciadas y de dictaduras sanguinarias. Ahora, con mucho esfuerzo, hemos logrado décadas de participación popular en el trazado de nuestros destinos, así la unidad y la integración llegaron de la mano de la democracia, porque señores, nuestros pueblos se reconocen como una gran nación y este proceso no puede ser detenido.

Se nos ha querido convencer de lo contrario, que la vocación natural de los latinoamericanos era el enfrentamiento y la división. Hemos recorrido un largo camino desde que una guerra fratricida enlutara y avergonzara el Cono Sur, en palabra del poeta Carlos Guido y Spano:

¡Llora, llora urutaú en las ramas del yatay,
ya no existe el Paraguay donde nací como tú
¡llora, llora urutaú!

Que nunca mas un pais del Mercosur sufra lo que sufrio Paraguay.
Es por ello que esta mañana de octubre me siento tan honrado de hablar frente a ustedes de los progresos que seguimos construyendo en pos de una integración que no tiene vuelta atrás.

MUCHAS GRACIAS.